



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

63 MODIFICACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS MIEMBROS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Artículo 131 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana y Artículo 2 del Decreto del Consell 191/2010, de 19 de noviembre, se publica en este Boletín Oficial de la Provincia las modificaciones producidas en el año 2020 en el contenido de las declaraciones de bienes y derechos patrimoniales de los miembros de esta Excma. Diputación Provincial que se citan a continuación :

Titular del cargo : D. JUAN DE DIOS NAVARRO CABALLERO

Cargo público origen de la declaración : Diputado Provincial.

Modificaciones :

I Activo :

2. Valor total de otros bienes, incremento en 35.000,00 euros.

II Pasivo : disminución en 8.639,92 euros.

Titular del cargo : D. EDUARDO JORGE DOLÓN SÁNCHEZ

Cargo público origen de la declaración : Diputado Provincial.



Modificaciones :

I Activo :

1. Inmuebles rústicos y urbanos, incremento en 6.500,00 euros.
2. Valor total de otros bienes, incremento en 15.082,50 euros

En Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Carlos Mazón Guixot

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Amparo Koninckx Frasquet